



20142200160583

Bogotá, 11-08-2014

PARA : MARIA DEL PILAR RAMIREZ
Coordinadora Grupo de Información y Atención al Minero

DE: Gerencia de Catastro y Registro Minero

ASUNTO: Solicitud publicación oficios de respuesta.

Con un cordial saludo y de conformidad con lo establecido en la Ley 1437 de 2001, específicamente, en su artículo 69 el cual contempla:

Artículo 69. Notificación por aviso.

"...Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso..."

Me permito remitir para efectuar la respectiva publicación, los oficios de respuesta que se relacionan a continuación:

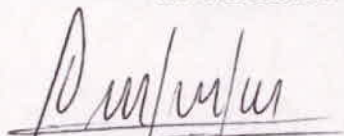
DESTINATARIO	No. OFICIO	No. RESPUESTA	FECHA	FOLIOS
LUIS ALEJANDRO LOPEZ MARTINEZ	20141000022822	20142200216381	04/07/2014	1
EDELMIRA RODRIGUEZ GUIO	20141000022222	20142200195111	12/06/2014	1
JOSE ALFREDO GARZON CHAVES	20145500242662	20142200223481	14/07/2014	1
HERNAN OSPINA ESCOBAR	20149020051173	20142200246671	29/07/2014	1

FIRMA RECIBIDO:	FECHA RECIBIDO:
-----------------	-----------------



20142200160583

Cordialmente,



OSCAR GONZALEZ VALENCIA
Gerente de Catastro y Registro Minero

Anexo. 5 folios
Elaboró: Andrea Roa
Revisó: Oscar Gonzalez Valencia
Fecha de elaboración: 26/06/2014
Número de radicado que responde: NUEVO
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

FIRMA RECIBIDO:

FECHA RECIBIDO:

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142200216381

Pág. 1 de 1

Bogotá, 04-07-2014

Señor
LUIS ALEJANDRO LOPEZ MARTINEZ
Peticionario
Calle 42B No. 64 – 50 Int. 206
Montería - Córdoba
Lalomar24@hotmail.com

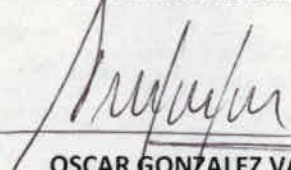
Referencia: Respuesta oficio 20141000022822

Acuso recibo del oficio de la referencia, mediante el cual solicita “De acuerdo con la información consignada en el CMC, el expediente a la Licencia de Exploración No. L1882005, inscrita en el CMC el 14 de noviembre de 1997 con el radicado GGIC-02, está a cargo de la Gobernación de Antioquia; sin embargo desde finales del año pasado he estado indagando allá por dicho expediente y me dicen que lo debe tener la ANM pero en esta Agencia me dicen que le corresponden a la Gobernación de Antioquia. En resumen, no se sabe dónde está el expediente.

La Gerencia de Catastro y Registro Minero dando trámite al oficio de la referencia informa que revisado el sistema de Catastro Minero Colombiano (CMC), se evidencia que la competencia de la respectiva licencia de explotación es de la Gobernación de Antioquia, razón por la que el expediente debe reposar en esas oficinas.

Con lo anterior, se da trámite a su solicitud de información y cualquier inquietud con gusto será atendida.

Atentamente,


OSCAR GONZALEZ VALENCIA
Gerente de Catastro y Registro Minero

Anexo: N/A
Elaboro: Yudit Andrea Roa Monroy
Revisó: Oscar Gonzalez Valencia
Fecha de elaboración: 03/07/2014
Número de radicado que responde: (20144000022822)

RECIBI: 17-07-2014
11:08 AM

Julio 18/14
9:20

REMITENTE
Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE
 MINERIA AGENCIA NACIONAL
Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
 BOGOTA D.C.
Departamento:
 BOGOTA D.C.

ENVIO:
 YG049091086C0

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social
 LUIS ALEJANDRO LOPEZ
Dirección:
 CLL 42B No 64 -50 INT 206
Ciudad:
 MONTERIA_CORDOBA
Departamento:
 CORDOBA
Preadmision:
 08/07/2014 15:08:28

472 ☐ DEVOLUCIO
DESTINATARIO

Sticker de Devolución	
472 Motivos de Devolución ☐ Desconocido ☐ Dirección Errada ☐ No Reclamado ☐ Rehusado ☐ No Reside	OTROS ☐ Apartado Clausurado ☐ Cerrado ☒ No Existe Número ☐ Fallecido ☐ No Contactado ☐ Fuerza Mayor
Intento de entrega No. 1 Fecha: 08 JUL 2014 Hora: 10:00 Nombre legible del distribuidor: C.C.: Sector: Centro de Distribución: Observaciones:	Intento de entrega No. 2 Fecha: Hora: Nombre legible del distribuidor: C.C.: C.C. 73716274 Sector: Centro de Distribución: Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

NIT:900.500.018-2

Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142200195111

Pág. 1 de 2

Bogotá, 12-06-2014

Señora
EDELMIRA RODRIGUEZ GUIO
Petionario
Calle 24 No. 6 – 28
Montería - Córdoba

Asunto: Derecho de Petición radicado con número 20141000022222

Con el fin de dar trámite a su Petición:

El artículo 5 del Código Contencioso Administrativo:

“Toda persona podrá hacer peticiones respetuosas a las autoridades, verbalmente o por escrito, a través de cualquier medio.

Las escritas deberán contener, por lo menos:

- 1. La designación de la autoridad a la que se dirigen.*
- 2. Los nombres y apellidos completos del solicitante y de su representante o apoderado, si es el caso, con indicación del documento de identidad y de la dirección.*
- 3. El objeto de la petición.*
- 4. Las razones en que se apoya.*
- 5. La relación de documentos que se acompañan.*
- 6. La firma del petionario, cuando fuere el caso.*

Si quien presenta una petición verbal afirma no saber o no poder escribir y pide constancia de haberla presentado, el funcionario la expedirá en forma sucinta.

Las autoridades podrán exigir, en forma general, que ciertas peticiones se presenten por escrito. Para algunos de estos casos podrán elaborar formularios para que los diligencien los interesados, en todo lo que les sea aplicable, y añadan las informaciones o aclaraciones pertinentes. A la petición escrita se podrá acompañar una copia que, autenticada por el funcionario respectivo, con anotación de la fecha de su presentación y del número y clase de los documentos anexos, tendrá el mismo valor legal del original y se devolverá al interesado. Esta autenticación no causará derecho alguno a cargo del petionario”.

RECIBI: 17-07-2014

NIT.900.500.018-2



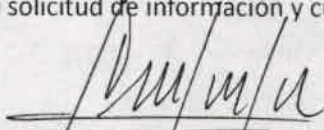
Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142200195111

Pág. 2 de 2

El Grupo de Catastro y Registro Minero en respuesta al oficio de la referencia solicita se aclare la petición presentada el día 22 de Mayo de 2012 mediante oficio 201410000022222 con el fin de proceder a dar respuesta de fondo a su petición.; debido que no es clara en cuanto si su petición esta elevada al procedimiento para adquirir un título minero ya que la Autoridad Minera de acuerdo con la normatividad realiza el otorgamiento de Contratos de Concesión (Ley 681 de 2001), Autorizaciones Temporales, Licencias de Exploración y Explotación (Decreto 2655 de 1988) o en su defecto su petición hace referencia al procedimiento para adquirir el Certificado de Registro Minero.

Con lo anterior, se da trámite a su solicitud de información y cualquier inquietud con gusto será atendida.

Atentamente,



OSCAR GONZALEZ VALENCIA
Gerente de Catastro y Registro Minero

Anexo: N/A

Elaboro: Yudic Andrea Roa Monroy

Revisó: Oscar Gonzalez Valencia

Fecha de elaboración: 12/06/2014

Número de radicado que responde: (20141000022222)

REMITENTE
Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA - AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA
Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
BOGOTÁ D.C.
Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
RN196677337CO

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social
EDEMIRA RODRIGUEZ GUILLO
Dirección:
CL 24 No 6 - 28
Ciudad:
MONTERIA_CORDOBA
Departamento:
CORDOBA
Preadmisión:
16/06/2014 16:39:13

472 ☐ DEVOLUCIÓN
DESTINATARIO



Sticker de Devolución	
472 Motivos de Devolución ☐ Desconocido ☐ Dirección Errada ☐ No Reclamado ☐ Refusado ☐ No Reside	OTROS ☐ Apartado Clausurado ☐ Cerrado ☐ No Existe Número ☐ Fallecido ☐ No Contactado ☐ Fuerza Mayor
Intento de entrega No. 1 Fecha: 17 JUN 2014 Hora: 10:03:16 Nombre legible del distribuidor: Emisión Argumentada C.C. 10.933.765 C.C.: Sector: Centro de Distribución: Observaciones:	Intento de entrega No. 2 Fecha: Hora: Nombre legible del distribuidor: C.C.: Sector: Centro de Distribución: Observaciones:

Se va



PROSPERIDAD
PARA TODOS

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142200223481

Pág. 1 de 2

Bogotá, 14-07-2014

Señor
JOSE ALFREDO GARZON CHAVES
Peticionario
Calle 4 No 4-44 Local 3
Ciudad

Asunto: Respuesta a oficio radicado ante la Agencia Nacional de Minería con números 20145500242662

Con un atento saludo, le informo que hemos recibido las comunicaciones de la referencia donde solicita la aclaración sobre la titularidad del contrato 20111.

Verificado el sistema de información CMC se pudo evidenciar que el único titular del contrato 20111 registrado en el Catastro Minero Colombiano es el señor VELASQUEZ GARZON LUIS ANTONIO con cédula número 11340531, si usted desea verificar dicha información la Gerencia de Catastro Minero Nacional ofrece unos servicios entre ellos el **Certificado de Registro Minero**¹, donde se informa el número de placa, modalidad, fechas de vigencia, titular, identificación, área, municipio, mineral descripción del área por medio de coordenadas y las anotaciones registradas a la fecha. Para adquirir este servicio deberá realizar la cancelación por un valor de SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS MTE (\$71,456) al número de Cuenta de ahorros 000-02198-0 del Banco del Banco de Bogotá, deberá acercarse a las instalaciones de la Agencia Nacional de Minería a realizar la radicación de dicha consignación y posterior a este procedimiento se correrán 5 días hábiles para la expedición del Certificado de Registro Minero.

¹ Es importante resaltar que la Ley 685 de 2001 contempla que la única prueba de titularidad sobre un contrato de concesión es el Certificado de Registro Minero Artículo "Artículo 331. Prueba Única. La inscripción en el Registro Minero será la única prueba de los actos y contratos sometidos a este requisito. En consecuencia, ninguna autoridad podrá admitir prueba distinta que la sustituya, modifique o complemente.

23/7/14
2:55p

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142200223481

Pág. 2 de 2

Con lo anterior, se da trámite a su solicitud de información y cualquier inquietud con gusto será atendida.

Cordialmente,


ÓSCAR GONZALEZ VALENCIA
Gerente de Catastro y Registro Minero

Proyectó: YARM
Revisó: Óscar Gonzalez Valencia
Número de radicado que responde: 20145500242682
Fecha de elaboración: 14/07/2014
Tipo de respuesta: Total (x) Parcial ()

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA AGENCIA NACIONAL
Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
BOGOTÁ D.C.
Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
YG049820068C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
JOSE ALFREDO GARZON
Dirección:
CLL 4 No 4 -44 LOCAL 3

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

Preadmisión:
15/07/2014 16:17:29



☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO

Sticker de Devolucion			
472	Motivos de Devolución	OTROS	
	☐ Desconocido	☐ Apartado Clausurado	
	☐ Dirección Errada	☐ Cerrado	
	☐ No Reclamado	☐ No Existe Número	
	☐ Rehusado	☐ Fallecido	
	☐ No Reside	☐ No Contactado	
		☐ Fuerza Mayor	
Intento de entrega No. 1			
Fecha	16/07/14	Fecha	
Hora	11:30	Hora	
Nombre del interesado	Andrés Mogro Padilla	Nombre del interesado	
C.C.	C.C. 64521262	C.C.	
Sector	970	Sector	
Centro de Distribución	H. TORO	Centro de Distribución	
Observaciones	no hay y cony	Observaciones	
Intento de entrega No. 2			
Fecha		Fecha	
Hora		Hora	
Nombre del interesado		Nombre del interesado	
C.C.		C.C.	
Sector		Sector	
Centro de Distribución		Centro de Distribución	
Observaciones		Observaciones	



NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142200246671

Bogotá, 29-07-2014

Pág. 1 de 1

Señor:

HERNAN OSPINA ESCOBAR.

CALLE 27 D SUR CARRERA 27 C - 150 INTERIOR 1009 UNIDAD TIERRA GRATA

Envigado - Antioquia

Asunto: Certificado de Registro Minero No. LAC-14511

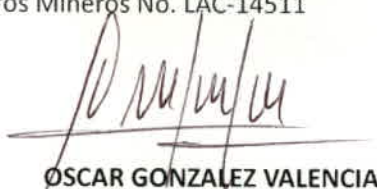
Referencia: Respuesta a Oficio 20149020062012 del 14/07/2014

Con el fin de dar respuesta al oficio de referencia informamos lo siguiente:

Verificado el sistema de información de Catastro y Registro Minero Nacional, se expide Certificado de RMN donde se puede visualizar lo requerido en el objeto del oficio señalado.

Por lo anterior, se adjuntan Registros Mineros No. LAC-14511

Cordialmente,



OSCAR GONZÁLEZ VALENCIA

Gerente de Catastro y Registro Minero

Anexos: Dos (02) folios

Copias:

Proyectó: Orlando Tapiero

Elaboró: Orlando Tapiero

Revisó:

Fecha de elaboración: 28-07-2014

Número de radicado que responde: 20149020051173

Tipo de respuesta: Total (x) Parcial ()

Archivado en:

Sticker de Devolución

472 Motivos de Devolución	☐ Desconocido	OTROS ☐ Apartado Clausurado ☐ Cerrado ☐ No Existe Numero ☐ Fallecido ☐ No Contactado ☐ Fuerza Mayor
	☐ Dirección Errada	
	☐ No Reclamado	
	☐ Rehusado	
	☐ No Reside	

Intento de entrega No. 1		Intento de entrega No. 2	
Fecha: DIA MES AÑO	Fecha: DIA MES AÑO	Hora: 1030	Hora:
Nombre legible del distribuidor: Alexander Romero	Nombre legible del distribuidor:	C.C. 590	C.C.:
Sector: 02 AGO 2014	Sector:	Centro de Distribución: Sab	Centro de Distribución:
C.C. 71-312-771	C.C.:	Observaciones: no lo por pero conocen Castillo	Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-8385



REMITENTE
 Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE MINERIA
 Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8
 Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.
 Departamento:
 BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
 YG051604941C0

DESTINATARIO
 Nombre/ Razón Social
 HERNAN OSPINA ESCOBAR
 Dirección:
 CLL 27D SUR CR 27C -150
 Ciudad:
 ENVIGADO
 Departamento:
 ANTIOQUIA
 Preadmisión:
 31/07/2014 16:03:46

472 ☐ DEVOLUCION ☒ DESTINATARIO

Fecha de

23-07-2014

Hora: 17:57:21

Página 1 de 2

CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO		Expediente: LAC-14511
		RMN: LAC-14511
MODALIDAD: CONTRATO DE CONCESION (L 685)		
Vigencia Desde: Junio 1 de 2011	Hasta: Mayo 31 de 2041	Fecha y Hora de registro: Junio 1 de 2011 11:25:21

TITULARES

OSPINA ESCOBAR HERNAN
AGUIRRE RODRIGUEZ FLOR MARINA

IDENTIFICACIÓN

CC 10479331
CC 30888022

ÁREA TOTAL: 70 Hectareas y 3108 Metros Cuadrados

MINERALES: MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS
DEMÁS CONCESIBLES

MUNICIPIOS: SIMITI (BOLIVAR)

DESCRIPCIÓN DEL ÁREA

AREA 1

PUNTO ARCIFINIO: PRIMER PUNTO DE LA POLIGONAL

NORTE: 1359414,8400

ESTE: 1019269,7700

PLANCHA IGAC: 96

ALINDERACIÓN

Coordenada Norte	Coordenada Este
1359414,8400	1019269,7700
1359910,7490	1020396,9410
1359787,8890	1020455,1990
1359674,1590	1020317,3890
1359585,0310	1020222,4600
1359474,4390	1020231,7010
1359382,2990	1020293,0100
1359348,5320	1020335,9190
1359265,6000	1020394,1600
1358973,7600	1020418,7610
1358727,8690	1020137,0580
1358835,3110	1019947,0700
1358967,3410	1019790,7580
1359414,8420	1019269,7710

ANOTACIONES

Anotación : 1

Fecha Anotación: 1 de Junio de 2011

Tipo Anotación : CONTRATO UNICO DE CONCESION

Fecha Ejecutoria: 6 de Abril de 2011

Documento : CONTRATO

Número: 1151583

Fecha: 6 de Abril de 2011

Fecha de 23-07-2014

Hora: 17:57:21

Página 2 de 2

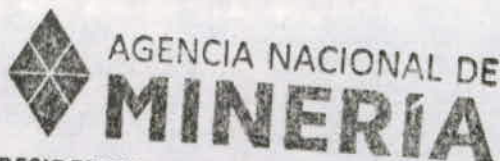
CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO		Expediente: LAC-14511
		RMN: LAC-14511
MODALIDAD: CONTRATO DE CONCESION (L 685)		
Vigencia Desde: Junio 1 de 2011	Hasta: Mayo 31 de 2041	Fecha y Hora de registro: Junio 1 de 2011 11:25:21

Expedido por : GOBERNACION DE BOLIVAR

Lugar : CARTAGENA

Especificación : INSCRIPCION EN EL REGISTRO MINERO NACOPNAL DEL CONTRATO UNIC DE CONCESION MINERA LAC-14511

***** FIN DE ESTE DOCUMENTO *****



VICEPRESIDENCIA DE CONTRATACIÓN Y TITULACIÓN
GERENCIA DE CATASTRO Y REGISTRO MINERO

Código de expediente: LAC-14511
 Código RMN: LAC-14511
 N.º de documento: FACT = 10000
 Tipo de anotación o inscripción: CERTIFICAR R.M.N.
 Fecha: 2014 07 23
 Año Mes Día

Nombres y apellidos

Firmas



Ministerio de Minas y Energía
República de Colombia

Inscribió DELAKIAZ PAPEROS-C



Gerente Oscar González V
D. M. M. M.

AGENCIA NACIONAL DE MINERIA

NIT: 900500018-2

P. No. 14 TITULACION MINERA

IVA - REGIMEN COMUN

ESTABLECIMIENTO PUBLICO

FACTURA DE VENTA No. 10000

2014-07-22 09:20 AM Cajas: 1

Vendedor. 970

Cliente :

FLOR MARINA AGUIRRE RODRIGUEZ

Nit/C.C.: 30888022

Direcc. : CALLE 27 D SUR CRA. 27 C 150
INT. 1009

Telefono: 3166194863

Ciudad : ENVIGADO

Codigo	Descripcion	Total
Cantidad	Precio Unit.	

SH-1	CERTIFICADO DE REGISTRO M	
1	71.456,00	71.456,00

Ref: LAC-14511

Tot. Unid: 1 TOTAL : 71.456,00

-----[INFORMACION TRIBUTARIA]-----

Base Gravada(*): 61.600,00

I.V.A 16% : 9.856,00

CONSIGNACION 71.456,00

Num : 644130712 Fecha: 2014-07-14

Ofic: 217 Banco: BANCO DE BOGOTA

Cuenta: 000021980

C A M B I O 0,00

GRACIAS POR SU COMPRA